

MANIFIESTO de la Movilización del 8 de noviembre

“Ni Ley Mordaza ni Mordaza Maquillada”



NI LEY MORDAZA, NI MORDAZA MAQUILLADA

La Ley Mordaza se ha empleado de manera recurrente desde su aprobación en 2015 para desmovilizar a organizaciones, activistas, periodistas y ciudadanía en general que se implican en la defensa de los derechos humanos.

Dentro de muy poco se va a reformar la Ley de Seguridad Ciudadana, pero si no se escuchan nuestras demandas sobre la reforma, la protesta seguirá amordazada. El acuerdo de gobierno para la reforma de la ley ha llegado con bastantes años de retraso, pero lo que es peor, si no se modifica no eliminará los elementos más lesivos para los derechos humanos, siendo un maquillaje a la Ley Mordaza.

Con la actual propuesta de reforma la Ley de Seguridad Ciudadana seguirá suponiendo una mordaza frente a la protesta pacífica.

Desde la aprobación de la reforma de la ley en 2015 y hasta diciembre 2019 se impusieron cerca de 140.000 sanciones en base únicamente a dos artículos: resistencia, desobediencia o negativa a identificarse" (artículo 36.6) y "faltas de respeto a la autoridad" (artículo 37.4), suponiendo el 70% del total de sanciones impuestas en materia de seguridad ciudadana. Ninguno de estos artículos es abordado por el acuerdo de reforma. La propuesta de reforma tampoco plantea eliminar el artículo relativo a la "difusión de imágenes" de actuaciones policiales (artículo 36.23). Las actuaciones policiales deben poder ser documentadas tanto por periodistas como por la ciudadanía en general.

La propuesta de reforma es una reforma Ni-Ni. Porque ni reduce los amplios poderes discrecionales de las fuerzas y cuerpos de seguridad, ni establece adecuados mecanismos de control y rendición de cuentas, dejando la puerta abierta a actuaciones arbitrarias. Ni se prohíbe el uso de pelotas de goma. Ni elimina el artículo que criminaliza a las trabajadoras sexuales y a las víctimas de trata con fines de explotación sexual. Ni incluye la prohibición expresa de redadas racistas, ni plantea eliminar la aparente cobertura legal dada por la ley a las expulsiones ilegales en frontera conocidas como devoluciones en caliente.

Ante todo ello no nos quedamos calladas, nos movilizamos. **Este 8 de noviembre volvemos a defender el derecho a la protesta protestando.** Nos plantamos 12 horas plantadas frente al Congreso y también en otras muchas ciudades frente a las Delegaciones de Gobierno.

Dentro de poco se llegará a un acuerdo de reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana. Tras 7 años movilizándonos cientos de organizaciones y miles de personas reclamamos que seamos escuchadas, que se deje de reprimir la protesta y de vulnerar derechos con esta ley, y que se apruebe una ley que de verdad garantice el ejercicio de nuestros derechos y libertades.

De una vez por todas: ¡Acabemos con la Ley Mordaza!